



MinAgricultura

Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

BULLET'S PLÁTANO

Bogotá, Octubre 2014



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

I. INDICADORES



POSICIÓN MUNDIAL DE PAÍSES PRODUCTORES DE PLÁTANO

Posición	Región	Producción (t)
1	UGANDA	10,547,400
2	GHANA	3,431.690
3	CAMERÚN	3,400,000
4	RWANDA	3,036,270
5	COLOMBIA	2,957,360
6	PERÚ	1,555,454

Colombia participa con el 8,19% de la producción mundial y ocupa el **quinto** lugar dentro de los países con mayor producción y el quinto lugar en el valor internacional en dólares, de la producción.

Colombia presenta una ventaja comparativa en el rendimiento del cultivo a nivel mundial, lo que lo hace productivamente muy competitivo. Esto le exige al país, **fortalecer** la calidad del producto y el mejoramiento en el **control fitosanitario**



ÁREA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS DEL CULTIVO DE PLÁTANO EN COLOMBIA

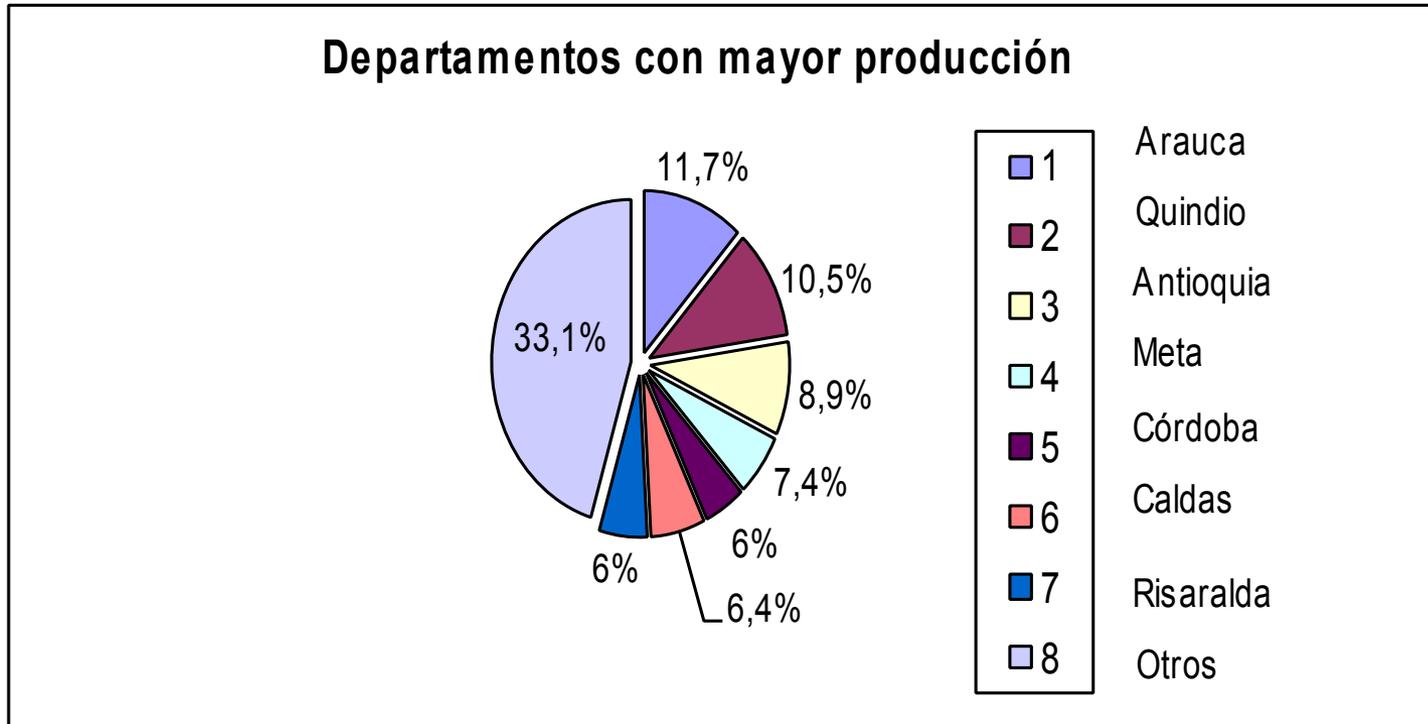
Indicadores	2011	2012	2013	2014
Área (has)	376,653	385,485	394,351	402,238
Producción (t)	3,107,387	3,276,622	3,351,983	3,419,023
Rendimiento(t/ha)	8,5	8,2	8,5	8,5

Los departamentos de Quindío, Meta, Antioquia, Tolima, Caldas, Córdoba, Risaralda, Valle, Nariño y Cauca, en su orden, son los mayores productores de plátano, representando un **80%** de la producción y el **65%** del área sembrada en el país, para el año 2014 se estima un crecimiento del 2%.

Entre 2012 y finales de 2013, el cultivo tiene un crecimiento del 2,29%, se estima para el 2014 un decrecimiento debido a la diversificación especialmente en el Urabá Antioqueño del 3,1% en áreas, sin embargo el cultivo sigue denotando un mejoramiento continuo en el rendimiento del cultivo.



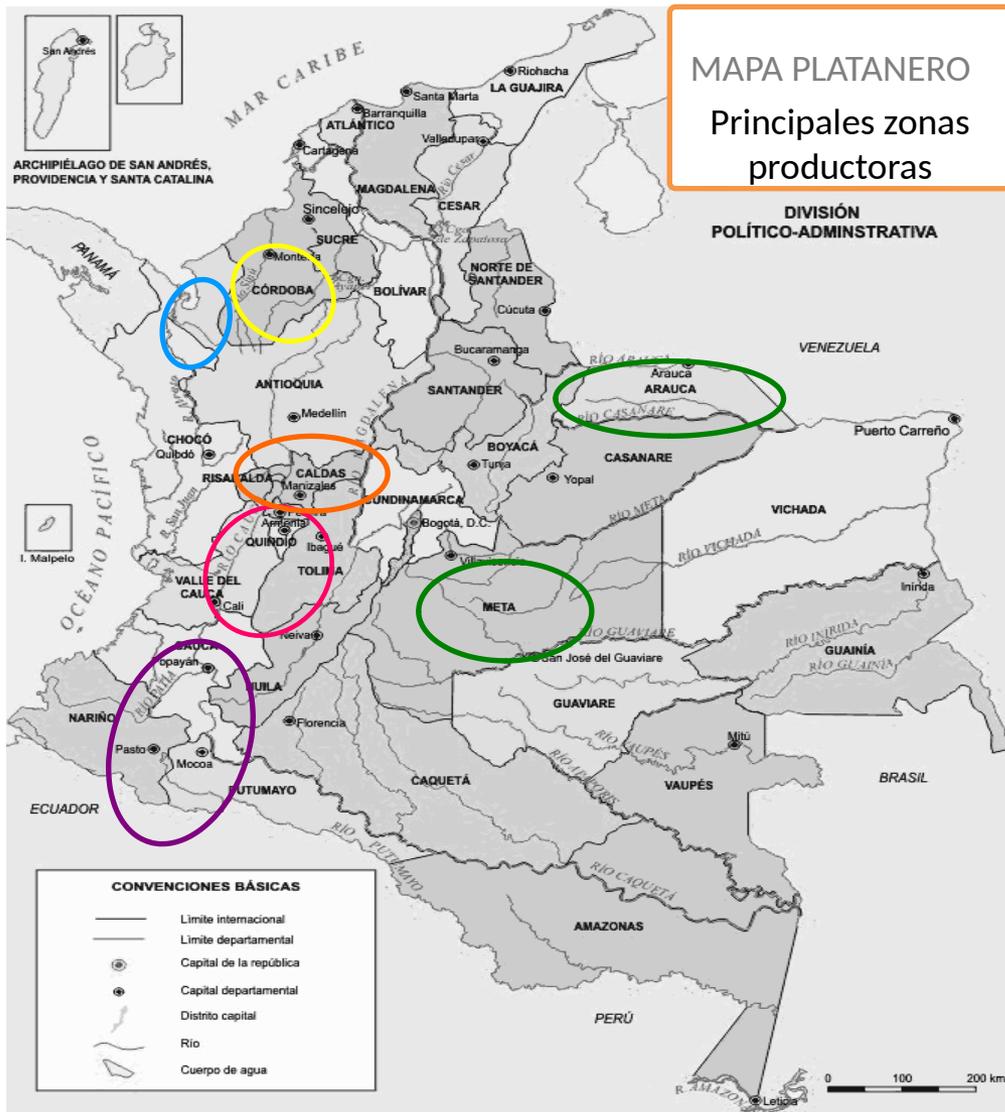
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN POR DEPARTAMENTOS



El departamento del **Arauca** se destaca a nivel nacional, por su alto rendimiento del cultivo, alcanza en promedio **14** toneladas por hectárea.

Los departamentos del Quindío, Meta y **Antioquia**, participan con el **39%** de la producción nacional.

ESTRUCTURA DE REGIONES PRODUCTORAS DE PLÁTANO EN COLOMBIA



Urabá: Noroeste de Antioquia.

Córdoba y Costa Caribe

Huila, Tolima y Caquetá

Caldas, Risaralda y Quindío

Sur Occidente: Valle, Cauca y Nariño.

Meta, Casanare y Arauca.



EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO DEL CULTIVO DE PLÁTANO EN COLOMBIA

Año	Empleo Plátano	Empleo Transitorios y permanentes	% Participación empleo plátano / empleo total
2009	170,195	2,420,416	7,03
2010	160,033	2,398,300	6,67
2011	162,889	2,451,480	6,64
2012	163,105	2,548,478	6,40

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias MADR

El plátano ocupa **0.7 jornales** permanentes por hectárea y **1.8 jornales** por hectárea de transitorio.

La participación del sector del plátano en generación de empleo, se estima en **8% del total de empleo del sector agrícola.**



COSTOS DE PRODUCCIÓN

Año	VARIEDAD		Variación 2013/2010	
	Plátano permanente	Plátano intensivo	Plátano extensivo	Plátano intensivo
2010	8.843.424	9.377.824	9,30%	28,93%
2011	8.861.111	9.396.580		
2012	9.324.531	12.500.000		

Fuente: * Agronet **Consejo Nacional del plátano

Para el año **2013** los costos de producción estimados, tuvieron un incremento del 9,3% en el cultivo permanente o extensivo y del 28,93% en los cultivos intensivos, con respecto a los costos del año 2010.

Durante el año **2010** los costos de producción del plátano permanente y el intensivo aumentaron en un **11.37%** y **9.42%** respectivamente, con respecto al año 2009. Estos incrementos se explican, en ambos cultivos, por el **incremento** en los precios de los **fertilizantes** y, por el alza en el costo de arrendamiento de tierra y mano de obra.



PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR

Año	Plátano extra	Plátano promoción	Plátano extra	Plátano promoción
2008	600	500		
2009	550	460		
2010	800	650		
2011	900	800		
2012	1119	1050	24%	33%
2013	1050	980		
oct-14	1200	1000		

Fuente: Sistema del Sector Agropecuario SIPSA MADR - CCI

Los precios promedio pagados al productor de **plátano Extra** en el mes de Octubre **2014**, con respecto a los que se pagaron en el **2012**, aumentaron **un 24%**, al pasar de \$1119 a \$1200. De la misma forma, los precios del plátano corriente aumentaron un **33%**.



VARIACIÓN PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR

Variable	2011	2012	2013*	2014*	Var 2013- 2011	Var 2014- 2013
Productor (\$/Kilo)	800	1050	1000	1150	350	150
Consumidor (\$/ Kilo)	850	1119	1170	1200	350	30
Internacional (si aplica) (US\$/ton)	800	1200	1200	1250	450	250

Fuente: Secretaria Técnica, SIPSA, Octubre 2014

La variación de **precio al productor** entre los años 2011 a finalizar el tercer trimestre de 2014, alcanza el **22%**. Y la variación en el precio al productor en los últimos dos años ha crecido en un 22%.

La variación de **precios al consumidor**, entre los años 2011 al terminar el tercer trimestre de 2014 alcanza el **20%**. La variación de precios al consumidor a comienzos del tercer trimestre 2014 subió en un 23%, frente al 2012.



EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PLÁTANO

Año	Plátano en fresco (Ton)	Valor FOB (US\$)	Plátano* (Ton)	Valor FOB (US\$)
2012	131.064	89.123.520	680	47.183.040
2013	134.063	96.525.360	720	53.625.200
2014	78	37.541.468		
A Octubre de 2014				

Fuente: AGRONET.

*Plátanos frescos

Los principales **destinos** de las exportaciones de plátano colombiano son **EEUU** y **EUROPA** (Bélgica, Holanda, Francia).

El **descenso** en las exportaciones ha sido entendida por la **revaluación** del peso frente al dólar y a un **aumento** en el consumo interno, pero fue notoria la **recuperación** del comercio exterior durante el último año.



EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE PLÁTANO

Año	Plátano fresco (Ton)	Valor CIF (US\$)
2010	20,631	1.833.000
2011	40,621	3,642,000
2012	22,063	1,978,000
2013	17,981	1,464,000
2014	26,288	3.876.875

Fuente: AGRONET.

Las principales importaciones de plátano al país, provienen de **Ecuador**, con cerca del **80%** de participación y **Venezuela** con el **20%**.



PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES E IMPORTADORES DE PLÁTANO

Países Exportadores

Posición	Región	Cantidad (tonnes)	Valor (1000US\$)	Valor unitario (US\$/ton)
1	Colombia	109.410	37.859	346
2	Perú	65.500	31.240	477
3	Guatemala	116.870	22.793	195
4	Ecuador	111.649	20.484	183
5	Países Bajos	20.115	18.780	934
6	Bélgica	18.523	15.456	834
7	Costa Rica	30.635	13.192	431
8	Reino Unido	7.151	6.519	912
9	Nicaragua	23.553	3.674	156
10	Rep. Dominicana	3.649	2.280	625
11	Venezuela	10.410	1.579	152
12	Dominica	1.129	1.343	1.190
13	España	969	965	996
14	Lituania	724	896	1.238
15	Panamá	1533	612	399
16	Italia	514	549	1.068
17	Irlanda	174	467	2.684
18	Guyana	1.194	425	356
19	Francia	154	196	1.273
20	Ghana	175	84	480

Países Importadores

Posición	Región	Cantidad (tonnes)	Valor (1000US\$)	Valor unitario (US\$/ton)
1	Estados Unidos	255.005	92.216	362
2	Reino Unido	49.310	44.849	910
3	Países Bajos	37.745	41.831	1.108
4	España	27.516	17.266	627
5	Bélgica	19.883	14.640	736
6	Irlanda	5.962	11.456	1.922
7	Francia	12.027	10.704	890
8	Macedonia	14.756	7.476	507
9	El Salvador	65.501	7.004	107
10	Colombia	82.981	6.444	78
11	Lituania	4.890	5.243	1.072
12	Italia	3.667	3.838	1.047
13	Eslovaquia	2.815	2.766	983
14	Finlandia	1.823	2.426	1.331
15	Honduras	8.857	2.393	270
16	Rumania	1.881	1.867	993
17	Bahamas	1.782	1.788	1.003
18	Dinamarca	1.064	1.326	1.246
19	Checa, Rep	1.263	1.232	975
20	Bulgaria	1.447	1.137	786

Fuente: FAOSTAT



PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES E IMPORTADORES DE PLÁTANO

- Colombia es **competitiva** a nivel internacional en volúmenes exportados, con 109.410 toneladas durante el 2007, alcanzó las 129.605 toneladas durante el 2009 y según proyecciones del CNCP para el tercer trimestre del año **2012** ha exportado **125.000** toneladas.
- Sin embargo el **precio por unidad negociado**, es de los mas bajos en el mercado internacional, **US\$346/ton** frente al promedio mundial de **US\$746/ton**.
- El mercado de los **Estados Unidos** registra el más alto volumen de demanda (**255.000 ton/año**), frente al promedio de demanda del mercado internacional (30.000 ton/año).



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

II. INSTRUMENTOS DE APOYO



1.1 LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO

Para el 2011, el Ministerio de Agricultura destinó 500 Mil Millones de pesos para apoyar al sector agropecuario, a la tasa de interés de crédito de pequeños y medianos productores.

Tipo Productor	Tasa (X)	ICR (X)	FAG	COMISION FAG
Pequeños Productores	DTF e.a. - 1	40%	100%	De 1% a 0.75%
Medianos Productores	DTF e.a.	30%	70%	De 3.50% a 2.25%
Grandes Productores	DTF e.a. + 1	20%	50%	De 4.50% a 3.75%

Fuente:-MADR. 2013. Banco Agrario



CRÉDITOS FINAGRO PARA PLÁTANO

AÑO	Número de Créditos	Valor (Millones \$)
2011	7.728	\$ 53.648
2012	7.766	\$ 65.845
2013	10.964	\$ 94.579
2014	10.013	\$ 84.853

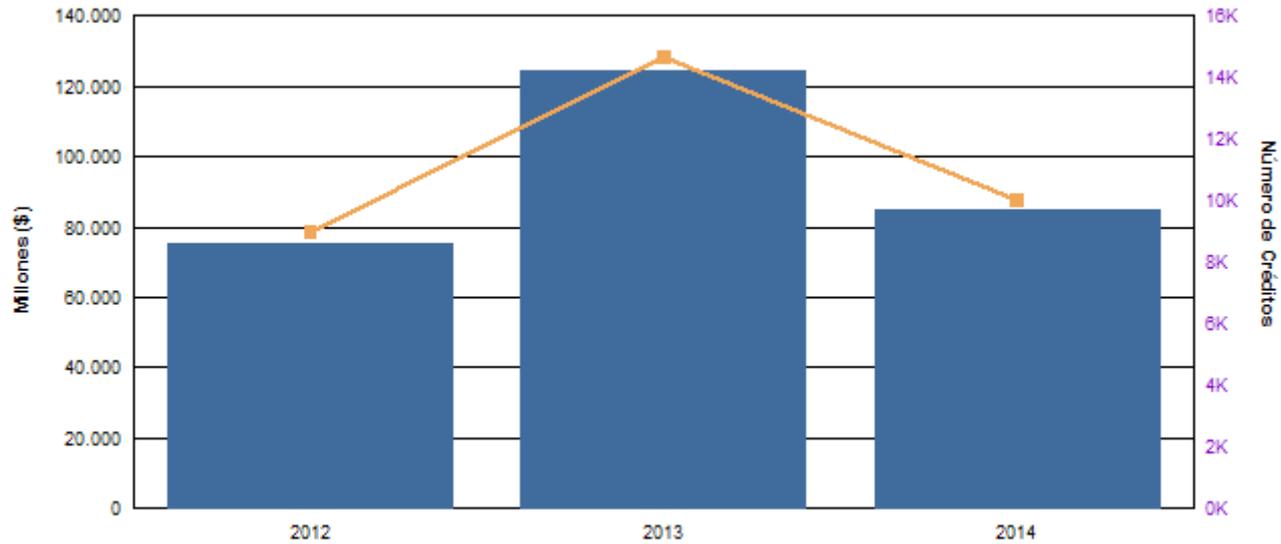
Fuente: Finagro - Agronet Octubre 2014

Durante el año 2012, el **95%** de los créditos otorgados a través de FINAGRO, han sido dirigidos a **actividades de siembra** y el **5%** restante ha sido dirigido al **sostenimiento** del cultivo.

Los créditos otorgados terminando el tercer trimestre de 2014, cerca de **9.802** créditos han sido dirigidos a **siembra** y **211** se han dirigido al **sostenimiento** de cultivos.



CRÉDITOS FINAGRO PARA PLÁTANO



Fuente: Finagro – Agronet Octubre 2014



INCENTIVO SANITARIO Resolución 254 de 2009

Producto	Año	Total Beneficiarios	Total Hectáreas	Valor Total (Millones \$)
Plátano	2011	3.907	15.000	4.856
	2.012	4.263	18.900	2.300
	2013	4.263	18.900	2.300
Total		12.433	52.800	9.456

* 2009 Se aprobaron 3580 solicitudes de productores beneficiarios.

El programa de incentivo Sanitario del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, consiste en un **pago por hectárea**, sujeto a la demostración de manejo fitosanitario adecuado y al mantenimiento del empleo en los sectores beneficiados, verificado a través del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD
PARA TODOS

SEGURO CATASTRÓFICO – QUINDIO (Piloto)

\$5.000 MILLONES PARA SEGURO CONTRA EVENTOS CATASTRÓFICOS PARA PRODUCTORES DE PLÁTANO DEL QUINDÍO

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Gobernación del Quindío, presentaron el **proyecto** de seguro catastrófico, con el cual se busca asegurar 10.000 hectáreas del cultivo de plátano por un valor de **\$5.000 millones** dirigido a **amparar** a los pequeños productores.

El MADR, **asumirá el 60%** y el departamento del **Quindío el 40%** del costo de la prima neta.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

III. ACCIONES EN EL SECTOR



Control Fitosanitario

- Se adelantan campañas de sensibilización con los productores para que tengan conciencia de la importancia de reportar ante las autoridades fitosanitarias los predios infectados por el ***Moko***.
- Se ha acompañado el desarrollo de un **ciclo adicional de control de Sigatoka** para el Urabá Antioqueño y Chocoano.
- Se ha venido **monitoreando** el desarrollo de la enfermedad de *Moko* en el Departamento del Quindío, con el acompañamiento del ICA y FEDEPLACOL.
- Se han adelantado reuniones con la secretaria de agricultura de los departamentos de Risaralda y Quindío en busca de cogestionar un plan de choque para ser frente al Moko.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

IV. ACCIONES EN EL SECTOR



Revisión Contrato No. 6116/14 Agronet Sobre la Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario y la Cadena Productiva de Plátano : Después del proceso de concertación adelantado con Natalia Santana delegada por Agronet, para orientar el documento para la red de información y comunicación del sector agropecuario, se procedió a dar el visto bueno haciendo la observación que era necesario actualizar las cifras al 2013. Estos ajustes se adelantaron en los capítulos donde se poseía información oficial. Donde no fue posible, se mantuvo la información hasta diciembre del 2012 debido a que aún no se ha publicado el anuario estadístico del 2013 para soportar sus estadísticas. **Estructuración Plan de Acción de la Cadena de Plátano 2015:** Por instrucción del despacho del Ministro se suministró a la secretaria técnica una matriz para proyectar el plan de acción de la cadena de plátano en la que se debe plasmar los proyectos priorizados que contribuyan al desarrollo del sector. Dentro de los aspectos más importantes de este plan se destacan: 1. Objetivos mega orientados por el ministro que están alineados a los objetivos de la ley 811 de 2003 ya unas líneas de acción transversales en cada producto o proyecto. 2. Los productos tienen que estar determinados por región y departamento dando prioridad a aquellos de mayor impacto en los objetivos mega planteados desde el despacho del Ministro. 3. Se deben definir acciones concretas actividades, consolidar indicadores y fijar metas que sean alcanzables. 4. Se deben definir horizontes de corto mediano y largo plazo y fijar recursos de orden logístico, humano y económico, además fijar responsabilidades. **Elaboración Documento de Justificación del Proyecto Contrato Plan Gran Darién:** Por solicitud del Viceministerio del desarrollo rural y para viabilizar el proyecto del contrato plan se debió elaborar un documento de justificación que tiene los siguientes elementos: 1. Justificar las razones de orden legal que motivaron la norma que estableció los contrato plan. 2. Justificar que es del proyecto se contribuye a reducir la pobreza extrema para el sector platanero en el área de intervención. 3. Justificar los procedimientos en la selección tanto de los municipios de los departamentos que hacen parte del proyecto, como de los beneficiarios y la metodología para su selección.



Producción más limpia y desarrollo sostenible

- Se adelantan procesos de divulgación del Plan Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- En la actualidad el sector cuenta con dos guías ambientales del cultivo del plátano: una, concertada entre el gremio de los productores y la Corporación Autónoma del Quindío y la otra, entre AUGURA, UNIBAN y BANACOL y los productores de plátano de Urabá. Las mesas temáticas correspondientes entrarán próximamente a definir los mecanismos para iniciar el proceso de implementación a través de zonas piloto en Quindío y Urabá.
- Reunión Dirección de Cadenas Productivas con Dignidades Plataneras de Urabá y Corpoica Atendiendo el compromiso adquirido el día 26 de septiembre en el municipio de Turbo y por solicitud del ministerio de agricultura para que la reunión se adelantará en la ciudad de Bogotá, con participación de la dirección de cadenas, funcionarios de Corpoica y líderes de las denominadas dignidades plataneras de Urabá se adelantó la reunión donde se llegaron a las siguientes conclusiones: 1. Los 7.000 mil millones destinados atender a la población afectada por los vendavales en el mes de julio, se sumaran a los 10 mil millones destinados para un proyecto de fertilización es decir el proyecto de fertilización tendrá un monto total de 17 mil millones de pesos. 2. Corpoica presentó las líneas gruesas del proyecto de fertilización para Urabá, este ejercicio se



adelantó el 2 de septiembre en el municipio de Apartadó con participación de los secretarios municipales de agricultura líderes Platanicultores de Urabá y funcionarios de Corpoica y la secretaria de agricultura del Departamento de Antioquia. El proyecto tiene previsto intervenir 23 mil hectáreas y beneficiar 8 mil productores, utilizando el sistema de fertilización edriático. 3. Los asesores del ministro se comprometieron a buscar los recursos, aclarando que ya disponen de 7 mil millones de pesos, pero que muy pronto tendrá la disponibilidad para los otros 10 mil millones. 4. Por inconvenientes de índole personal la jefe de contratos del ministerio no puedo participar de la reunión para lo cual se acuerda una nueva reunión para el día 17 en el despacho del ministro con los asesores y la jefe de contratos del ministerio con dignidades plataneras.

2014 - Apoyo al perfeccionamiento del convenio ICA – FEDEPLAUR para el **control de Sigatoka** Negra en el Urabá Antioqueño y Chocoano.

En el mes de noviembre, se comenzó el proceso de legalización del convenio ICA-FEDEPLAUR, para adelantar dos ciclos de fumigación contra la ***Sigatoka negra***, para **18.900** hectáreas por un valor de **\$2.300** millones de pesos.